

Y enora .

No he recibido hasta hoy la carta de V. M.
 de 5.º del mes corriente por haber sido di-
 rigida á Madrid, donde han tenido que aser-
 rigurar mi residencia primero, y conser-
 var luego conmigo la manera de que
 llegase con seguridad á mis manos.
 Por eso, Señora, no he contestado tan
 pronto como me orijen urgente y en
 urgente objeto se requiere; y al contestar
 hoy, se ya por la voz pública, que
 cartas semejantes han sido dirigidas
 á otros muchos hombres políticos,
 en la gran mayoría pertenecientes

al antiguo partido moderado -

Si solamente se tratase de un escrito personal, por difícil ó arriesgado que fuera, no consultaría yo más que mis sentimientos de altísima consideración hacia el Sr. Perona; é iría al punto á satisfacer los deseos, que V. M. se digna manifestarme. Pero la extensión de los convocatorios, y el texto mismo de la carta of. he recibidos yo con tal exactitud, dando á entender muy claramente, que se trata de una reunión política entre personal de distintos antecedentes y opiniones; y en este supuesto V. M. no debe esperar que renuncie al honor de tomar en ella ninguna parte -

Ademas de mis propias declaraciones en los partes que por este plazo me imponen una conducta neutral y reservada, que no podría abandonar sin mengua de mi reputación de

hombre real y sincero, impideármelo los debe-
res de conveniencia que tengo con el grupo
de hombres políticos, entre un número por
dividido e inteligente, que me ha tocado la
honra de dirigir, así en los pasados Cortes
constituyentes como en el actual Langreón.
Para dar un paso tal, y tomar parte en tan
graves deliberaciones, y acaso tan trascen-
dentales, necesitario previamente contar
con la aquiescencia de todos; y claro es
que separados unos de otros, como esto
mismo, hasta el intento de obtenerlo es im-
posible. Otros hombres importantes hay,
con quienes he solido tambien hasta aqui
marchar de acuerdo, y en su parecer,
que no puedo consultar ahora, tampoco
me seria licito tomar compromisos
ningunos; aun que fueran ellos com-
patibles, que no creo q. lo son; con
nuestra común posición política.

Por todos estas graves razones, que
franca y sinceramente expungo á su ob-
vado criterio, mego á V. M., pues, que
me dispense de asistir á la reunion
politica de que se trata; no obstante
mis probados sentimientos de profundo
respeto y leal afecto á V. M., á su augus-
to hijo, y á toda su Il. Familia. -
Dios guarde los preciosos dias de V. M.

Servidor

J. L. P. de V. M.

Ant.º Quiroga
del Cantón -

Barrita 17. de Septiembre de 1874